



Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2092,

RETIRO, 11 JUL. 2016

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$465.000.- (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Ginette Acuña Aedo	10.638.929-2	\$25.000	Aporte por concepto de canasta de alimentos.
Cecilia Moya González	12.185.018-4	\$100.000	Aporte por concepto de compra de lentes ópticos para esposo.
Héctor Velozo Pérez	13.842.463-4	\$100.000	Aporte por concepto de gastos funerarios de la madre Sra. Laura Pérez.
Guadalupe Bustamante Vásquez	10.523.691-3	\$30.000	Aporte por concepto de reembolso de medicamentos de hija.
Bernardita Morales León	17.333.016-2	\$30.000	Aporte por concepto de reembolso de pasajes Linares, hijo hospitalizado.
Jessica Sepúlveda Briones	13.355.874-8	180.000	Aporte por concepto de compra de puerta especial "Placa y Termo Panel", por hijo discapacitado que debe mantenerse aislado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/JCH/pml

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /.